

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2013, de la Universidad de Granada, por la que corrigen errores a la de 22 de marzo de 2013, por la que se anuncia la convocatoria de concurso interno de méritos para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios en las áreas funcionales que se citan.*

Advertido error material en la Resolución de 22 de marzo de 2013, de la Universidad de Granada, por la que se anuncia la convocatoria de Concurso Interno de Méritos, para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios de las áreas funcionales AF1 (Servicios y Estructuras de Gestión y Administración), AF2 (Centros Académicos) y AF3 (Bibliotecas), publicada en el BOJA núm. 62, de 2 de abril de 2013, se procede a rectificar lo siguiente:

Primero. En la base 6.2 debe añadirse al final el siguiente texto: «El desempeño de puestos de trabajo en otras Universidades Públicas de Andalucía se considerará prestado en distinta área funcional».

Segundo. Se concede un plazo de 10 días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de esta corrección, para que aquellos interesados que hayan presentado solicitud puedan aclarar o complementar la información referente al aspecto ahora aclarado.

Granada, 3 de mayo de 2013.- El Rector, Francisco González Lodeiro.